



## RESOLUCIÓN CDDEyVE SA UNRN N° 005

San Carlos de Bariloche, 27 de marzo de 2014.

**VISTO**, la propuesta de trabajo de intensificación de la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Resolución de CDDEyVE N°003/2013, y

### CONSIDERANDO

Que el Seminario de Intensificación es el último requisito que deben cumplir los alumnos de la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Que se aprobó el Reglamento de tesinas o trabajos finales de las carreras de grado de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro por Resolución de CDDEyVE N°003/2013.

Que es conveniente que cada carrera establezca sus propios reglamentos en acuerdo con las pautas generales.

Que se presentó la propuesta de la forma de aprobación del Seminario de Intensificación que cumple con las pautas establecidas en el Reglamento de tesinas o trabajos finales de las carreras de grado de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro.

Que el Consejo Directivo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina aprobó el proyecto de referencia en la sesión del día 27 de marzo de 2014.

Que la presente se dicta en acuerdo con las atribuciones estatutarias.

  
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA**

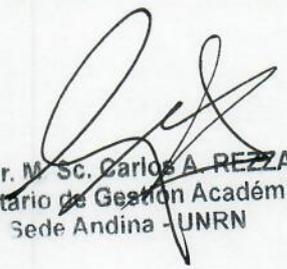
**ESTUDIANTIL DE LA SEDE ANDINA**

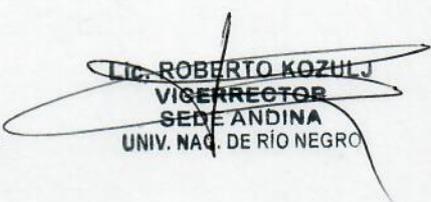
**RESUELVE**  




**Artículo 1º.-** Aprobar el Reglamento de Intensificación para la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de la Sede Andina, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Registrar, comunicar y archivar.

  
Ing. Agr. M. Sc. Carlos A. REZZANO  
Secretario de Gestión Académica  
Sede Andina - UNRN

  
LIC. ROBERTO KOZULJ  
VICERRECTOR  
SEDE ANDINA  
UNIV. NAQ. DE RÍO NEGRO

**RESOLUCIÓN CDDEyVE SA UNRN N° 005**



## ANEXO I - RESOLUCIÓN CDDEyVE SA UNRN N° 005

### TÍTULO I: REGLAMENTO INTENSIFICACIÓN. CONSIDERACIONES GENERALES

Las alternativas para cumplir con esta etapa de la Carrera implican la realización de alguno de los siguientes trabajos:

- a) **Tesina:** deberá plantear objetivos e hipótesis (si correspondiese) bien fundadas y sus resultados deberán ser tendientes a aportar conocimientos vinculados a la problemática abordada.
- b) **Trabajo Pre profesional:** del mismo se debe esperar un impacto potencial a corto o largo plazo sobre la temática de estudio y sobre el estudiante, contribuyendo al ejercicio del rol profesional.
- c) **Trabajo monográfico** de análisis de un problema concreto con búsqueda y elaboración de una recopilación bibliográfica que permita su abordaje.

Cualquiera de estas actividades otorgará la aprobación de la materia. Deberá estar formulada de acuerdo a las especificaciones de cada modalidad (tesina, trabajo pre-profesional o monográfico) y ser defendida frente a un Tribunal Examinador.

#### **Dirección de la intensificación:**

La Dirección del Ciclo de Intensificación estará a cargo de un docente que deberá tener experiencia en el tema en el que se proyecta intensificar el alumno y ser profesor, jefe de trabajos prácticos, o ayudante de primera. Estos docentes recibirán la denominación de Director. En caso de que se proponga a un Director Externo, deberá proponerse además a un Director de la UNRN.

Eventualmente se podrá designar a un Codirector, cuyas funciones serán colaborar con el Director en el seguimiento del alumno y reemplazarlo en caso de ausencia.



Se podrá proponer uno o más Consultores si el trabajo comprende aspectos de diferentes disciplinas. Este podrá ser un profesional externo.

En el caso de ciclos que incluyan un Trabajo Pre profesional se podrá proponer un Tutor que podrá ser un profesional externo a la UNRN. En caso de profesionales externos a la UNRN que sean propuestos para ejercer funciones de Consultor o Tutor, su aprobación estará sujeta a la evaluación de antecedentes por parte de la comisión formada por la Coordinación de la Carrera y docentes del área temática.

#### **Requisitos para iniciar la intensificación**

- Presentación del anteproyecto de tesina, propuesta de monografía o de Trabajo Preprofesional.
- Curriculum vitae de Consultor o Tutor externo a la UNRN, en el caso que corresponda.

#### **Duración:**

El Trabajo Final no podrá durar más de un (1) año ni menos de tres (3) meses desde el momento de la presentación del proyecto, y solo se aceptara el pedido de prórroga cuando este se halle debidamente justificado y con el aval del Director.

El Director podrá pedir la caducidad de un Trabajo de Final cuando el intensificando no haya dado cumplimiento a los términos del presente Reglamento.

#### **Defensa:**

La Tesina, Monografía o el Trabajo Pre profesional deberán ser expuestos ante un Tribunal Evaluador que deberá completar la planilla dispuesta a ese efecto.

El Tribunal Evaluador deberá estar constituido por tres (3) miembros, de la siguiente manera: el Director del proyecto y se designarán dos profesores del área de conocimiento del tema del proyecto. Si fuese necesario, podrá integrar el tribunal un especialista externo.



## **TÍTULO II: ANTEPROYECTO TESINA – INSTRUCTIVO.**

Estará impreso en papel temario A4 (21 cm. x 29,7 cm.), de un solo lado. La escritura se realizará a máquina o en procesador de texto, con tipos de letra "Arial", "Times New Roman", "Courier" o similares de tamaño 12, a doble espacio. Se dejara sangría al inicio de cada párrafo. Se dejaran los siguientes márgenes: margen izquierdo 3 cm., margen superior 4 cm., los márgenes derecho e inferior serán de 2 cm.

### **1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO**

1.1 TÍTULO: deberá ser breve y conciso, guardando plena afinidad con los objetivos propuestos.

1.2 TIPO DE TRABAJO: TESINA

### **2. DIRECTOR, CO DIRECTOR Y CONSULTOR/ES**

2.1 APELLIDO Y NOMBRES

2.2 CARGO

2.3 DEDICACIÓN

### **3. INTENSIFICANDO**

3.1 Apellido y Nombres

3.2 DNI

3.3 CORREO ELECTRÓNICO

3.4 TELÉFONO

3.5 DIRECCIÓN

3.6 AÑO INSCRIPCIÓN



#### 4. FECHA DE INICIACIÓN DEL PROYECTO

MES:

AÑO:

#### 5. DURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

MESES:

DÍAS:

Mínimo 3 meses máximo 1 año

#### 6. PLAN DE TRABAJO:

##### 6.1.1. RESUMEN DEL PLAN DE TRABAJO

El resumen no deberá exceder las 300 palabras, escrito sin puntos y aparte, cuadros o figuras. El mismo deberá ser auto explicativo, su sola lectura deberá suministrar al lector una idea concisa y acabada de las razones que motivan la realización del proyecto, los objetivos, hipótesis y métodos, y resultados esperados.

Máximo 300 palabras

##### 6.1.2. INTRODUCCIÓN

###### 6.1.2.1 PLANTEO DEL PROBLEMA Y REVISIÓN DE ANTECEDENTES:

Se deberá presentar el problema a tratar a la luz de los antecedentes existentes. El marco teórico y antecedentes del tema en cuestión debe explicar el problema planteado.

###### 6.1.2.2 JUSTIFICACIÓN

Se deberá hacer referencia a la importancia científica, tecnológica, social, económica, educativa, etc., que tenga el proyecto a realizar. Sera deseable hacer uso de variables cuantitativas o cualitativas, según las características del problema, y discutir las contribuciones que se esperan lograr con la realización del proyecto.

### **6.1.2.3 OBJETIVOS/ HIPÓTESIS DEL TRABAJO**

Los objetivos deberán surgir de la discusión desarrollada en el planteo del problema. Señalaran en forma clara y sencilla los objetivos específicos perseguidos con la realización del trabajo. En caso de considerárselo necesario este podrá desdoblarse en objetivos generales y específicos. En aquellos trabajos en los que correspondiere se deberán consignar hipótesis y predicciones que se pondrán a prueba.

Máximo 600 palabras

### **6.1.3 MATERIALES Y MÉTODOS**

Se describirán las herramientas a emplear en el desarrollo del proyecto. Se espera una descripción suficientemente pero no excesiva, que permita determinar la adecuación de los Materiales y Métodos propuestos para alcanzar los objetivos planteados.

No deberá excederse en detalles innecesarios por ej técnicas de laboratorio de uso corrientes deberían citarse por su nombre y/ o fuente o referencia ) ej det nitrógeno AOAC 1075. En el caso de que se vayan a emplear técnicas novedosas o poco conocidas las mismas deberán quedar descriptas en forma completa. En los casos que correspondiere deberá dejarse claramente indicado el procedimiento estadístico a utilizar para el análisis de los resultados.

Máximo 300 palabras

### **6.1.4 RESULTADOS PREVISTOS Y SU INTERPRETACIÓN**

Se describirá en forma concisa los resultados esperados al finalizar el trabajo. Se deberá dejar señalado en forma simple como habrán de interpretarse los resultados a obtener, y de qué forma permitirán lograr los objetivos y contestar a las hipótesis planteadas.

Max 200 palabras



### 6.1.5 BIBLIOGRAFÍA

Todas las citas bibliográficas utilizadas en las secciones anteriores deberán ordenarse alfabéticamente con formatos de sangría francesa. Se deberá dejar indicado el o los autores responsables del trabajo, año de publicación, revista, volumen, número y páginas. En el caso de libros se deberá señalar además el editor, y número de páginas.

Sin límite

### 7. RECURSOS DISPONIBLES

Se deberá hacer referencia exclusivamente a aquellos recursos directamente involucrados en la realización del proyecto.

Máximo 100 palabras

### 8. MARCO CONTEXTUAL DEL GRUPO DE TRABAJO CON RELACIÓN AL TEMA

Se describirán los motivos por los que se elige el sitio de trabajo y/o estudio de caso y director de proyecto.

Máximo 50 palabras

### TÍTULO III: ANTEPROYECTO TRABAJO PREPROFESIONAL – INSTRUCTIVO.



Estará impreso en papel temario A4 (21 cm. x 29,7 cm.), de un solo lado. La escritura se realizara a máquina o en procesador de texto, con tipos de letra "Arial", "Times New Roman", "Courier" o similares de tamaño 12, a doble espacio. Se dejara sangría al inicio de cada párrafo. Se dejaran los siguientes márgenes: margen izquierdo 3 cm., margen superior 4 cm., los márgenes derecho e inferior serán de 2 cm.



## 1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

1.1 TÍTULO:.....

deberá ser breve y conciso, guardando plena afinidad con los objetivos propuestos.

1.2 TIPO DE TRABAJO: TRABAJO PREPROFESIONAL

## 2. DIRECTOR, CO DIRECTOR Y CONSULTOR/ES

2.1 APELLIDO Y NOMBRES

2.2 CARGO

2.3 DEDICACIÓN

## 3. INTENSIFICANDO

3.1 Apellido y Nombres

3.2 DNI

3.3 CORREO ELECTRÓNICO

3.4 TELÉFONO

3.5 DIRECCIÓN

3.6 AÑO INSCRIPCIÓN

## 4. FECHA DE INICIACIÓN DEL PROYECTO

MES:

AÑO:

## 5. DURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

MESES

DÍAS

Mínimo 3 meses máximo 1 año



## 6. PLAN DE TRABAJO:

### 6.1.1. RESUMEN DEL PLAN DE TRABAJO

El resumen no deberá exceder las 300 palabras, escrito sin puntos y aparte, cuadros o figuras. El mismo deberá ser auto explicativo, su sola lectura deberá suministrar al lector una idea concisa y acabada de las razones que motivan la realización del proyecto, los objetivos, métodos, resultados esperados, impacto potencial.

Máximo 300 palabras

### 6.1.2. INTRODUCCIÓN

#### 6.1.2.1 ÁREA DE INTERVENCIÓN:

Se deberá presentar el área de intervención (institución, organización, empresa, sector, región, etc.) en la cual se desarrollara el trabajo Pre profesional del estudiante. La intervención podrá consistir en la realización de una propuesta, proyecto, diagnostico, seguimiento, monitoreo y toda otra tarea relacionada con las competencias profesionales.

#### 6.1.2.2 JUSTIFICACIÓN

Se deberá hacer referencia a la importancia científica, tecnológica, social, económica, educativa, etc., que tenga el trabajo a realizar. De acuerdo con las características de la intervención será deseable utilizar variables cuantitativas o cualitativas y discutir las contribuciones que se esperan lograr. Será recomendable incluir en la justificación, la relación de este trabajo con el desempeño profesional que el estudiante desea desarrollar.

#### 6.1.2.3 OBJETIVOS DEL TRABAJO

Los objetivos deberán surgir de la discusión desarrollada en el planteo de la intervención. Señalaran en forma clara y sencilla los objetivos específicos perseguidos con la realización del trabajo. En caso de considerárselo necesario este ítem podrá desdoblarse en objetivos generales y específicos.

Máximo 600 palabras



### **6.1.3 METODOLOGÍA**

Se espera una descripción suficientemente detallada, que permita determinar la adecuación de la metodología propuesta para alcanzar los objetivos planteados. No deberá excederse en detalles Innecesarios. En el caso de que se vayan a emplear técnicas novedosas o poco conocidas las mismas deberán quedar descriptas en forma completa. En los casos que correspondiere deberá dejarse claramente indicado el procedimiento a utilizar para el análisis de los resultados.

Máximo 300 palabras

### **6.1.4 RESULTADOS PREVISTOS Y SU INTERPRETACIÓN**

Se describirá en forma concisa los resultados esperados al finalizar el trabajo en cuanto al impacto sobre la temática en estudio y sobre la formación profesional del estudiante.

Máximo 200 palabras

### **6.1.5 BIBLIOGRAFÍA**

Todas las citas bibliográficas utilizadas en las secciones anteriores deberán ordenarse alfabéticamente con formatos de sangría francesa. Se deberá dejar indicado el o los autores responsables del trabajo, año de publicación, revista, volumen, número y páginas. En el caso de libros se deberá señalar además el editor, y número de páginas.

Sin límite

## **7. RECURSOS DISPONIBLES**

Se deberá hacer referencia exclusivamente a aquellos recursos directamente involucrados en la realización del proyecto.

Máximo 100 palabras



## 8. MARCO CONTEXTUAL DEL GRUPO DE TRABAJO CON RELACIÓN AL TEMA

Se describirán los motivos por los que se elije el sitio de trabajo y/o estudio de caso y director de proyecto.

Máximo 50 palabras

### TÍTULO IV: TESINA – INSTRUCTIVO.

#### PRESENTACIÓN

1. Se deberá entregar en carpeta o anillado con tapas transparentes
2. Se permitirá la inclusión de imágenes, fotos o diseños gráficos en la portada únicamente cuando no se vea afectada la lectura de la información requerida.
3. Estará impreso en papel temario A4 (21 cm. x 29,7 cm.), de un solo lado. La escritura se realizara a máquina o en procesador de texto, con tipos de letra "Arial", "Times New Roman", "Courier" o similares de tamaño 12, a doble espacio y texto justificado en ambos márgenes. Se dejara sangría al inicio de cada párrafo.
4. Se dejaran los siguientes márgenes: margen izquierdo 3 cm., margen superior 4 cm., los márgenes derecho e inferior serán de 2 cm.
5. En la primera página se incluirá una portada conteniendo:

#### 1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

1.1 TÍTULO:.....

deberá conciso , explicativo guardando plena afinidad con los objetivos propuestos.

1.2 TIPO DE TRABAJO: TESINA



## 2. INTENSIFICANDO

2. APELLIDO Y NOMBRES

## 3. DIRECTOR, CO DIRECTOR Y CONSULTOR/ES

3. APELLIDO Y NOMBRES

## 4. CARRERA: TECNICATURA EN PRODUCCIÓN VEGETAL ORGÁNICA

## 5. SEDE ANDINA- SUBSEDE EL BOLSÓN

## 6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

## 7. FECHA DE ENTREGA

DÍA MES AÑO :

## RESUMEN

El resumen no deberá exceder las 300 palabras, escrito sin puntos y aparte y no incluirá cuadros o figuras ni citas bibliográficas. El mismo deberá ser auto explicativo, su sola lectura deberá suministrar al lector una idea concisa y acabada de los objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones Máx. 300 palabras.

## INTRODUCCIÓN

En ella se hará una exposición crítica del problema o de las cuestiones que el trabajo plantea. Los antecedentes existentes deben estar claramente expuestos y comentados. El objetivo perseguido debe ser explícito y justificado. Las hipótesis formuladas deben aparecer en este



capítulo. En los casos en que fuera necesario se incluirá la definición de términos empleados o de abreviaturas utilizadas en el texto.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Se describirán las herramientas empleadas para el desarrollo del trabajo. Se espera una descripción suficientemente detallada, que permita entender los materiales y métodos propuestos para alcanzar los objetivos planteados. No deberá excederse en detalles innecesarios

## **RESULTADOS**

Descripción ordenada y detallada de los resultados obtenidos, incluyendo la presentación de tablas, gráficos o figuras, si fuera necesario, los que deberán citarse antes de su aparición en el texto. Los gráficos tablas y figuras deberán ser autoexplicativos y tener su leyenda correspondiente.

## **DISCUSIÓN**

El discurso debe ser lógico y claro y la forma de presentación ordenada. Todo argumento o hallazgo que enuncie debe estar adecuadamente fundamentado.

## **CONCLUSIONES**

En esta sección se deben contrastar de manera sintética las hipótesis planteadas con los resultados obtenidos, indicando si las primeras son aceptadas o no. También se deben mencionar aquellos descubrimientos que aunque no hayan sido contemplados en las hipótesis, sean de una importancia relevante para el área de estudio.



## **BIBLIOGRAFÍA**



Todas las citas bibliográficas utilizadas en las secciones anteriores deberán ordenarse alfabéticamente con formatos de sangría francesa. Se deberá dejar indicado el o los autores



responsables del trabajo, año de publicación, revista, volumen, número y páginas. En el caso de libros se deberá señalar además el editor, y número de páginas.

Ejemplos:

- Giesy JP, Dobson S & Solomon KR. 2000. Ecotoxicological risk assessment of Roundup herbicide. *Review of Environmental Contamination and Toxicology* 167: 2, 35-120. (UNA PUBLICACIÓN EN REVISTAS CIENTÍFICA).
- Salisbury FB & Ross CW, 1994. *Fisiología Vegetal*. Grupo Editorial Iberoamérica, México. 759 pp. (UN LIBRO).
- Mugni HD. 2009. Concentración de nutrientes y toxicidad de pesticidas en aguas superficiales de cuencas rurales. Tesis presentada para optar por el título de Doctor en Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. Director: Dr. CA Bonetto, co- director: Dra. A E Ronco. 452 pp. (TESIS PUBLICADA).
- Martin ML, Demetrio PM, Natale GS, Paracampo A & Bulus Rossini GD. 2008. Evaluación de riesgo preliminar del formulado Roundup Max y sus componentes (glifosato y POEA). *Actas del VIII Congreso SETAC Latinoamérica*. Mar del Plata, Argentina. (PUBLICACIÓN EN CONGRESO).
- Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación (SRHN). 2003. Niveles Guía Nacionales de Calidad de Agua Ambiente Correspondiente al Glifosato. <http://www.hidricosargentina.gov.ar/pdfs/glifosato.pdf> consultado el 23 de diciembre de 2011. (DE INTERNET).
- Sánchez & Mendoza C. 1997. Los pioneros de las antocianinas. En Castillo, F. y Gómez, D. (eds.) *Bases fisiológicas de los pigmentos*. Editorial Sudamericana, Girona. Pp. 457-490. (CAPÍTULO DE UN LIBRO).



## APÉNDICES

Descripción de los trabajos anexos al trabajo principal y que fueron realizados con el objetivo de verificar partes de los materiales y métodos. Esta sección puede o no estar presente en el trabajo.



### Aclaraciones:

Si fuera necesario la inclusión de tablas, figuras, gráficos, etc., estos se insertarían en el lugar en los que el texto hace referencia a ellos y numerados correlativamente.

En cuanto a las referencias, para citar trabajos en el texto, se indicará el nombre del autor y el año de publicación ej. (Pérez, 2010). Al citar el apellido del autor en el texto, solo el año irá entre paréntesis. Cuando corresponda a una cita de dos autores, se indicará el nombre de ambos, ej. (Pérez, García, 1958). Si se refiere a trabajos realizados por más de dos autores, debe colocarse al nombre del primero seguido por la abreviatura *et al.* (En letra itálica o negrita), ej. (Pérez *et al.*, 1995). Todas las referencias bibliográficas deberán presentarse en el punto correspondiente. La lista bibliográfica deberá confeccionarse siguiendo el orden alfabético de los apellidos de los autores, y cronológicamente por autor, diferenciando con letras minúsculas, después del autor, aquellos que correspondan a un mismo año.

Los distintos tipos de materiales consultados se citarán de la siguiente manera:

Publicaciones periódicas: Apellido e iniciales de los autores, separados por coma. Año. Título del trabajo. Revista. Volumen y páginas.

Libros: Apellido e iniciales de los autores, separados por coma. Año. Título del libro. Volumen (si corresponde). Editorial. Lugar. Número de páginas.

Capítulos de un libro escritos por varios autores y actas de congresos: apellido e iniciales de los autores, separados por coma. Año. Título del capítulo o trabajo. Apellido e iniciales del editor, indicando su condición de tal. Título del libro o nombre del congreso. Editorial. Lugar. Páginas del capítulo o trabajo.

Se deberán entregar copias del trabajo completo a los miembros del Tribunal Examinador y a la cátedra Seminario de Intensificación. A esta última además se le deberá entregar una versión digital del mismo en CD, con dos archivos: uno en formato "pdf" y otro en "docx".



## **TÍTULO V: TRABAJO PREPROFESIONAL – INSTRUCTIVO.**

### **PRESENTACIÓN.**

1. Se deberá entregar en carpeta o anillado con tapas transparentes
2. Se permitirá la inclusión de imágenes, fotos o diseños gráficos en la portada únicamente cuando no se vea afectada la lectura de la información requerida.
3. Estará impreso en papel temario A4 (21 cm. x 29,7 cm.), de un solo lado. La escritura se realizará a máquina o en procesador de texto, con tipos de letra "Arial", "Times New Roman", "Courier" o similares de tamaño 12, a doble espacio. Se dejará sangría al inicio de cada párrafo.
4. Se dejaran los siguientes márgenes: margen izquierdo 3 cm., margen superior 4 cm., los márgenes derecho e inferior serán de 2 cm.
5. En la primera página se incluirá una portada conteniendo:

### **1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO**

1.1 TÍTULO:.....

Deberá conciso, explicativo guardando plena afinidad con los objetivos propuestos.

1.2 TIPO DE TRABAJO: PRE PROFESIONAL

### **2. INTENSIFICANDO**

2. Apellido y Nombres:

### **3. DIRECTOR, CO DIRECTOR Y CONSULTOR/ES**

3. APELLIDO Y NOMBRES



**4. CARRERA: TECNICATURA PRODUCCIÓN VEGETAL ORGÁNICA**

**5. SEDE ANDINA- SUBSEDE EL BOLSÓN**

**6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**7. FECHA DE ENTREGA:**

DÍA MES AÑO :

### **RESUMEN**

El resumen no deberá exceder las 300 palabras, escrito sin puntos y aparte, cuadros o figuras. El mismo deberá ser auto explicativo, su sola lectura deberá suministrar al lector una idea concisa y acabada de los objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones. No deberá contener abreviaturas, siglas, acrónimos, tablas ni referencias bibliográficas.

Máximo 300 palabras

### **INTRODUCCIÓN**

Se hará una exposición crítica del área de intervención. Los antecedentes deben estar claramente expuestos, incluyendo los actores involucrados y las acciones previas, si existiesen. El objetivo del trabajo Pre profesional debe ser explícito y justificado. En los casos en que fuera necesario se incluirá la definición de términos empleados o de abreviaturas utilizadas en el texto.

### **METODOLOGÍA**

Se describirán las herramientas empleadas para el desarrollo del trabajo. Se espera una descripción suficientemente detallada, que permita entender la metodología propuesta para alcanzar los objetivos planteados. No deberá excederse en detalles innecesarios.

## PRODUCTOS DE LA INTERVENCIÓN

Descripción ordenada y detallada de la información obtenida en el proceso de intervención.

## DISCUSIÓN

Se espera una reflexión sobre el trabajo desarrollado. El discurso debe ser lógico y claro, y la forma de presentación ordenada. Todo argumento que se enuncie debe estar adecuadamente fundamentado. En esta sección se pueden comentar los resultados y explicar los hallazgos.

## CONCLUSIONES

Se deberán presentar los argumentos principales respecto del trabajo realizado, su impacto potencial sobre la temática de estudio y sobre la formación profesional del estudiante así como posibles recomendaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

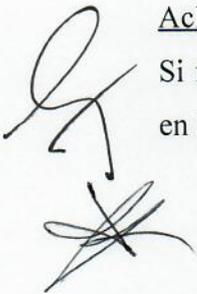
Todas las citas bibliográficas utilizadas en las secciones anteriores deberán ordenarse alfabéticamente con formatos de sangría francesa. Se deberá dejar indicado el o los autores responsables del trabajo, año de publicación, revista, volumen, número y páginas. En el caso de libros se deberá señalar además el editor, y número de páginas.

## APÉNDICES

Descripción de los trabajos anexos al trabajo principal y que fueron realizados con el objetivo de verificar partes de los materiales y métodos. Esta sección puede o no estar presente en el trabajo.

### Aclaraciones:

Si fuera necesario la inclusión de tablas, figuras, gráficos, etc., estos se insertaran en el lugar en los que el texto hace referencia a ellos y numerados correlativamente.





En cuanto a las referencias, para citar trabajos en el texto, se indicará el nombre del autor y el año de publicación ej. (Pérez, 2010). Al citar el apellido del autor en el texto, solo el año irá entre paréntesis. Cuando corresponda a una cita de dos autores, se indicará el nombre de ambos, ej. (Pérez, García, 1958). Si se refiere a trabajos realizados por más de dos autores, debe colocarse al nombre del primeros seguido por la abreviatura *et al.* (En letra itálica o negrita), ej. (Pérez *et al.*, 1995). Todas las referencias bibliográficas deberán presentarse en el punto correspondiente. La lista bibliográfica deberá confeccionarse siguiendo el orden alfabético de los apellidos de los autores, y cronológicamente por autor, diferenciando con letras minúsculas, después del autor, aquellos que correspondan a un mismo año.

Los distintos tipos de materiales consultados se citaran de la siguiente manera:

Publicaciones periódicas: Apellido e iniciales de los autores, separados por coma. Año. Título del trabajo. Revista. Volumen y páginas.

Libros: Apellido e iniciales de los autores, separados por coma. Año. Título del libro. Volumen (si corresponde). Editorial. Lugar. Número de páginas.

Capítulos de un libro escritos por varios autores y actas de congresos: apellido e iniciales de los autores, separados por coma. Año. Título del capítulo o trabajo. Apellido e iniciales del editor, indicando su condición de tal. Título del libro o nombre del congreso. Editorial. Lugar. Páginas del capítulo o trabajo.

Se deberán entregar copias del trabajo completo a los miembros del Tribunal Examinador y a la cátedra Seminario de Intensificación. A esta última además se le deberá entregar una versión digital del mismo en CD, con dos archivos: uno en formato "pdf" y otro en "docx".